



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 58
Tratado 77
Exp.3/6500/2020

Montevideo, 14 de diciembre de 2020.

ASUNTO: Insp. de Idioma Español **Prof. CERMINATTI GARCÍA Claudia Daniela, C.I. 1.957.413-9**, solicita rectificación de la carga horaria de 48 a 40 horas semanales de labor, asignada por Resol.N°2, Acta N°51 de fecha 16 de noviembre de 2020, recaída en Exp. 3/6500/2020, referente a la confirmación de Inspectores de Asignaturas Grado I con efecto 2021.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento y rectificar en lo pertinente la Resolución N°2, Acta N°51 de fecha 16 de noviembre de 2020, recaída en Exp. 3/6500/2020, estableciendo que,

donde dice:

14	IDIOMA ESPAÑOL	INSPECTOR DE ASIGNATURA	19574139	Cerminatti García, Claudia Daniela	I	48 hrs
----	----------------	-------------------------	----------	------------------------------------	---	--------

debe decir:

14	IDIOMA ESPAÑOL	INSPECTOR DE ASIGNATURA	19574139	Cerminatti García, Claudia Daniela	I	40 hrs
----	----------------	-------------------------	----------	------------------------------------	---	--------

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes, al Inspector Coordinador de Asignaturas y por su intermedio notifíquese a la Inspección involucrada, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a sus efectos

Hecho, siga a División Hacienda.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

POR EL CONSEJO:

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria